

<p>COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES</p>		<p>ACTA GENERAL SOCIALIZACIÓN INFORMACIÓN INICIAL TRÁNSITO ARMÓNICO A EDUCACIÓN FORMAL</p>
<p>Objetivo: Socializar con las familias usuarias información pertinente y necesaria para dar inicio al proceso de tránsito armónico y efectivo a educación formal, de acuerdo a focalización del criterio de edad, para el año 2025.</p>		
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>El día 8 de mayo de 2024, se realiza la primera socialización de información referente al proceso de <i>Transito armonico y efectivo a educación formal</i>, en concordancia con los procedimientos establecidos en el Manual Operativo de Modalidad Institucional para servicios de primera infancia, el HI Los Colores de Mandalay desarrolla las siguientes acciones:</p> <p>En primera instancia se realiza focalización para identificar según criterio de edad (niños y niñas que al 31 de Marzo de 2025 tengan 5 años de edad) que niños y niñas deben realizar tránsito a la educación formal, esta focalización permite la identificación de las familias, sus necesidades, sus datos de contacto y permitirá el debido acompañamiento en todo el proceso subsiguiente.</p> <p>La reunión con las familias focalizadas para este proceso, se llevó a cabo mediante reunión presencial, logrando la sensibilización a las familias sobre el proceso de transito efectivo y armónico, realizando las siguientes precisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponsabilidad por parte de la institución y las familias 2. Conceptos básicos de Primera infancia, educación formal y transito armónico: Conceptos básicos los cuales ayudan a las familias a entender las diferencias de las etapas durante su proceso de educación en la primera infancia. 3. Cambios que enfrentan los niños: Los cambios que presentan los niños durante el proceso del tránsito a la educación formal como lo es menos tiempo libre y de poca recreación, lenguaje y escritura 4. Acompañamiento desde casa: El acompañamiento que deben de tener las familias es importante y debe ser presente para que la adaptación de los niños y niñas en la educación formal, estableciendo límites, normas y rutinas 5. Cronograma de acciones proceso TEA: Cronograma y paso a paso para los procesos del tránsito armónico, el cual se les ira informando mes a mes sobre la entrega de documentos, diligenciamiento de formulario y fechas de los resultados <p>La presentación se realizó por medio de diapositivas en las cuales se hace una descripción detallada de toda la información y conceptos necesarios.</p> <p>La información anteriormente relacionada se entrega por medio de un folleto el cual contiene los datos importantes sobre el proceso de TEA. Finalmente, por medio de los grupos de WhatsApp se remite a las familias usuarias un link de acceso al directorio de colegios públicos de Bogotá, que aparecen registrados en la Secretaría Distrital de Educación, como estrategia para que los padres de</p>		

familia conozcan e indaguen con anticipación los datos de los colegios que pueden contemplar como opciones para el proceso de matrícula de sus hijos. <https://www.colegiosbogota.online/kennedy>

Con el ejercicio anterior se da cumplimiento al inicio del proceso de transito efectivo y armónico como una estrategia de articulación interinstitucional que permita ejercer desde la fundación el compromiso de corresponsabilidad con la atención a la primera infancia.

FOLLETO

¿QUE ES LA CORRESPONSABILIDAD?
 Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

LOS PROFESORES

- Charlas y espacios de diálogo con los niños y niñas.
- Fortalecimiento de dimensiones del desarrollo primordiales para el rango de edad.
- Actividades creativas que motiven el interés hacia el nuevo entorno.

LOS PADRES

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecido en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

LEY 1098 DEL 2006
 Código de la Infancia y la Adolescencia

¿QUE ES EL TEA?
 Es el paso de las niñas y niños atendidos en servicios de educación inicial ICBF a la educación formal grado transición. Son las acciones articuladas entre diversos actores y entidades nacionales y territoriales para favorecer el acceso y permanencia.

¿Cómo garantizar que los niños y niñas se adapten al cambio?

- Hablar abiertamente y con la verdad a los niños y niñas, escuchando sus temores, inquietudes, ideas, emociones y expectativas.
- Garantizar articulación institucional para el efectivo tránsito armónico en donde la participación de las familias y los agentes educativos es primordial.

Por qué inscribirse

1. Cada padre debe escoger 3 colegios, estos pueden ser cerca a la casa, al trabajo o donde se encuentre el cuidado.
2. Cada padre debe ser responsable de tener la documentación completa en el momento que se le pida.

Desde el área psicosocial nos encargamos de:

1. Realizar capacitación, vigilancia y ayuda con la inscripción para los niños que ingresen a colegio público.
2. Para los niños y niñas que ingresen a colegio privado solo se realizará capacitación y vigilancia de que se cumpla al momento.

"Un niño puede enseñar tres cosas a un adulto: a ponerse contento sin motivo, a estar siempre ocupado con algo y a saber exigir con todas sus fuerzas aquello que desea".
 Paulo Coelho.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón".
 Howard G. Hendricks

Nuestros niños van al cole!!
 Todos somos responsables

Fundairis
 Fundación de la Infancia y la Adolescencia

REGISTRO FOTOGRAFICO



Responsable de la acción:



Paula Nineyi Rodríguez
Profesional Psicosocial
HI Los Colores de Mandalay



Coordinadora



Docente Jardín A